

**EL OBISPO SAN MIGUEL LIBERA RÓTULO
PARA AMONESTACIONES DE MORELOS
EN LA PARROQUIA DE URUAPAN**

VALLADOLID, AGOSTO 16 DE 1797³⁶

Valladolid, agosto 16 de 1797.

Por presentado: con la certificación que el suplicante expresa, líbrese rótulo para que se amoneste en la parroquia del pueblo de Uruapan para el sacro diaconado, digo presbiterado, que pretende y con su resulta désenos cuenta para proveer.

El ilustrísimo señor maestro don fray Antonio de San Miguel obispo de Michoacán del Consejo de su majestad, etc., mi señor, así lo decretó y rubricó [rúbrica]

Ante mi, Fernando de Campuzano, notario oficial mayor [rúbrica]

³⁶ Arreguín Oviedo, *A Morelos*, 1913 [1978], p. 75; Herrejón Peredo, *Morelos I*, 1984, doc. 44, p. 138.